



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	sep-19	jun-19	sep-18	Variación sep 19 vs jun 19	Variación %
DISPONIBILIDADES	\$ 443	\$ 416	\$ 399	\$ 27	6.5%
INVERSIONES EN VALORES Y REPORTO	10,039	10,996	15,172	(957)	-8.7%
Títulos para negociar	6,928	6,917	8,230	11	0.2%
Títulos conservados a vencimiento	-	-	-	-	0.0%
Títulos recibidos en reporte	3,111	4,079	6,942	(968)	-23.7%
OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
DERIVADOS	796	616	722	180	29.2%
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE					
Créditos comerciales	815	842	2,476	(27)	-3.2%
Actividad empresarial o comercial	-	-	-	-	0.0%
Entidades financieras	815	842	2,476	(27)	-3.2%
Créditos a la vivienda	2,396	2,517	3,040	(121)	-4.8%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	3,211	3,359	5,516	(148)	-4.4%
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA					
Créditos comerciales	3,208	3,208	3,586	-	0.0%
Actividad empresarial o comercial	1,599	1,599	1,625	-	0.0%
Entidades financieras	1,609	1,609	1,961	-	0.0%
Créditos al consumo	1	1	1	-	0.0%
Créditos a la vivienda	2,738	2,739	2,834	(1)	0.0%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	5,947	5,948	6,421	(1)	0.0%
CARTERA DE CRÉDITO	9,158	9,307	11,937	(149)	-1.6%
(-) MENOS:					
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(6,495)	(6,852)	(7,887)	357	-5.2%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA AVALES OTORGADOS	(1,263)	(1,263)	(956)	-	0.0%
CARTERA DE CRÉDITOS (NETO)	1,400	1,192	3,094	208	17.4%
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	1,400	1,192	3,094	208	17.4%
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	112	87	100	25	28.7%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	2,985	2,361	2,097	624	26.4%
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	552	552	85	-	0.0%
INVERSIONES PERMANENTES	131	123	119	8	6.5%
OTROS ACTIVOS	1	1	1	-	0.0%
TOTAL ACTIVO	\$ 16,459	\$ 16,344	\$ 21,789	\$ 115	0.7%





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	sep-19	jun-19	sep-18	Variación sep 19 vs jun 19	Variación %
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	-	-	-	-	
De corto plazo	-	-	-	-	
De largo plazo	-	-	-	-	
DERIVADOS	1,552	940	437	612	65.1%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	734	770	803	(36)	-4.7%
Acreeedores por liquidación de operaciones	-	-	-	-	0.0%
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	734	770	803	(36)	-4.7%
TOTAL PASIVO	2,286	1,710	1,240	576	33.7%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,598	1,598	8,370	-	0.0%
Aportaciones	1,598	1,598	8,370	-	0.0%
PATRIMONIO GANADO	12,575	13,036	12,179	(461)	-3.5%
Resultados de ejercicios anteriores	13,653	13,653	11,065	-	0.0%
Resultado neto	(1,078)	(617)	1,114	(461)	74.7%
TOTAL PATRIMONIO	14,173	14,634	20,549	(461)	-3.2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 16,459	\$ 16,344	\$ 21,789	\$ 115	0.7%

Estado de Resultados	sep-19	sep-18	sep-17	Variación sep 19 vs sep18	Variación %
Ingresos por intereses	\$ 1,079	\$ 1,382	\$ 1,331	\$ (303)	-21.9%
Gastos por intereses	-	-	-	-	0.0%
MARGEN FINANCIERO	1,079	1,382	1,331	(303)	-21.9%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(152)	(315)	(297)	163	-51.7%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	927	1,067	1,034	(140)	-13.1%
Comisiones y tarifas cobradas	233	230	225	3	1.3%
Comisiones y tarifas pagadas	(107)	(245)	(134)	138	-56.3%
Resultado por intermediación, neto	(1,070)	(185)	(1,197)	(885)	478.4%
Otros ingresos (egresos) de la operación	(37)	489	314	(526)	-107.6%
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN	(54)	1,356	242	(1,410)	-104.0%
Gastos de administración y promoción	(160)	(242)	(169)	82	-33.9%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(214)	1,114	73	(1,328)	-119.2%
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(864)	-	(11)	(864)	-100.0%
RESULTADO NETO	\$ (1,078)	\$ 1,114	\$ 62	\$ (2,192)	-196.8%





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.

a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Al 30 de septiembre del 2019, el total de los activos suman 16,459 millones de pesos, mayores en 115 millones de pesos en relación con junio del 2019. La explicación de las principales variaciones de los rubros del balance general consolidado de FOVI entre los estados financieros al 30 de septiembre del 2019 y 30 de junio de 2019, se presentan a continuación:

Inversiones en Valores y Deudores por Reporto

La disminución del 8.7 por ciento (957 millones de pesos), por menores posiciones en reporto por 968 millones de pesos, en su mayoría, a efecto de pagar los ejercicios de las garantías de sismos y el aumento en las garantías (colaterales en efectivo) en las operaciones de derivados.

Es importante señalar que los ingresos por intereses que han generado dichas inversiones en el trimestre fueron de 199 millones de pesos, acumulando a septiembre 577 millones de pesos, los cuales se registran en el Margen Financiero.

Asimismo, generaron resultados por valuación a mercado en el trimestre de 42 millones de pesos (resultados aún no realizados) acumulando a septiembre 256 millones de pesos, que se reconocen en el resultado por intermediación.

Cartera de Crédito

- a) La cartera de crédito vigente disminuyó 148 millones de pesos como resultado principalmente de lo siguiente:
 - o Otorgamiento en el mes de julio de 6 millones de pesos que corresponde al esquema de apoyo FOVI para los damnificados de sismos (Banco Mercantil del Norte CDMX F-11824).
 - o Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -244 millones de pesos.
 - o Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +109 millones de pesos.
 - o Traspasos netos de cartera vigente-vencida de la cartera de segundo y primer piso por -14 millones de pesos.





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.

a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Cartera de Crédito, *continua*

- b) La cartera vencida disminuyó -1 millón de pesos derivado principalmente por:
 - o Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -40 millones de pesos.
 - o Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +32 millones de pesos.
 - o Traspasos netos de cartera vigente-vencida de la cartera de segundo y primer piso por +14 millones de pesos.
 - o Traspasos a bienes adjudicados por -3 millones de pesos.

Reservas Crediticias (incluye las crediticias y por avales)

- El movimiento neto trimestral por -357 millones de pesos en el rubro se explica principalmente
- o Disminución en reservas de garantías y avales por 347.8 millones de pesos derivado principalmente por el pago de 7,475 garantías y el término de la vigencia de cobertura de 19 garantías de portafolio garantizado del programa emergente de Sismos Chiapas y Oaxaca por 402.1 millones de pesos; así como el incremento de 77.9 millones de pesos en la garantía GSC principalmente por el incremento de PI de un intermediario.
 - o La reserva de la cartera individual PROSAVI mostró un incremento de 14.9 millones de pesos debido principalmente por aquellos créditos que llevaron su severidad al 100% cuyo impacto fue de 11.64 millones de pesos, entre otros.

Otras cuentas por cobrar, neto

El aumento del 26.4 por ciento (624 millones de pesos) se debe principalmente a mayores deudores por colaterales en efectivo en las operaciones de derivados por +574 millones de pesos, deudores por liquidación de inversiones por +105 millones de pesos, así como cobranza pendiente de dispersarse o aplicarse en los fideicomisos de dación en pago por -56 millones de pesos.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.

a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.

PASIVO

El total de los pasivos suman 2,286 millones de pesos, mayores en 33.7 por ciento (576 millones de pesos) vs junio pasado, debido a:

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (con fines de negociación)

La posición pasiva neta de los Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación por 432 millones de pesos, principalmente por los Swaps Udis Precios Crecientes, cuya valuación a mercado tuvo un movimiento desfavorable de 457 millones de pesos, el cual se compone de 82 millones de pesos por el aumento en el valor de la UDI (pata activa) y -540 millones de pesos por la disminución de (-)49 puntos base en la inflación implícita en las curvas nominal y real, del 3.98% al 3.49%.

El reconocimiento de la valuación a mercado se registra en el rubro de resultados por intermediación en el estado de resultados.

ESTADO DE RESULTADOS

La explicación de las principales variaciones de los rubros del estado de resultados de FOVI entre los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018, se presentan a continuación:

Margen Financiero

Margen financiero por 1,079 millones de pesos, menor en 303 millones de pesos vs el año anterior principalmente por menores ingresos de inversiones en valores por 201 millones de pesos vs el año anterior, debido a que, a partir de octubre del 2018, tenemos menos posición en el rubro de inversiones en valores dado el aprovechamiento solicitado por la SHCP por 5,000 millones de pesos. Así como menores ingresos de cartera tanto de segundo como primer piso.

Estimación preventiva de riesgos crediticios

La variación en la estimación preventiva de riesgos crediticios se explica en su mayoría por la constitución de reservas del portafolio garantizado del programa emergente de Sismos Chiapas y Oaxaca, así como otros movimientos comentado anteriormente.



[Handwritten signature and initials in blue ink]



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.

a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.

Comisiones y tarifas, netas (cobradas menos pagadas)

El aumento de 141 millones de pesos, se debió principalmente por menores comisiones pagadas por administración de cartera por 135 millones de pesos, entre otros movimientos.

Resultado por intermediación

La variación en el resultado por intermediación por -885 millones de pesos, se debe principalmente a una menor pérdida por valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados por -1,162 millones de pesos (como resultado de la disminución en la inflación implícita ya comentada anteriormente), así como la valuación a mercado de inversiones (resultado aun no realizado) por +226 millones de pesos y resultado por compra-venta de inversiones por +51 millones de pesos.

Otros ingresos (Otros egresos)

La disminución de 526 millones de pesos, se debió principalmente porque a partir de enero del 2019 las liberaciones de reservas crediticias ya no se registran en este rubro de conformidad con las disposiciones aplicables (el año pasado teníamos -390 millones de pesos), así como un menor resultado favorable por venta de bienes adjudicados por -155 millones de pesos y de cartera por -35 millones de pesos, entre otros movimientos.

Gasto de Administración y promoción

La disminución del 33.9 por ciento, se debió principalmente por menores gastos en procesos legales de los Fideicomisos de Dación en pago por 46 millones de pesos, así como menores honorarios fiduciarios que FOVI le paga a SHF por 21 millones de pesos, entre otros.

Participación en resultado de asociadas

El movimiento de -864 millones de pesos, se debió al reconocimiento del ejercicio de reclamos que fueron pagados durante año que corresponden a los créditos del Fideicomiso de la GPP en el Esquema de Apoyo por Sismos Oaxaca y Chiapas, que han sido reservados al 100% ya que han sido declarados como emproblemados dada su muy baja expectativa de recuperación.





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2019			2018	
	Sep	Jun	Mar	Dic	Sep
INDICE DE MOROSIDAD	64.93%	63.91%	62.48%	62.73%	53.79%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	130.46%	136.42%	137.50%	132.66%	137.72%
EFICIENCIA OPERATIVA	1.95%	2.04%	2.05%	2.01%	1.93%
ROE	-9.25%	-0.08%	4.21%	4.37%	13.31%
ROA	-8.34%	-0.08%	3.91%	4.07%	12.50%
LIQUIDEZ	*	*	*	*	*
MIN	7.88%	6.09%	5.80%	7.10%	7.75%

*FOVI no cuenta desde el tercer trimestre del 2016 con pasivos líquidos, por lo que su liquidez prácticamente asciende al 100%

b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez, así como una breve descripción de cualquier otra fuente de recursos importante aún no utilizada.

Las fuentes de liquidez que tiene el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) son internas y corresponden a las disponibilidades, inversiones en valores y operaciones en reporto.

2. La política de reinversión de utilidades que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento pretendan seguir en el futuro.

En términos de lo dispuesto por el inciso c) de la cláusula NOVENA del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en el que se establece que el Comité Técnico del FOVI aprueba, en su caso, el programa anual de actividades, financiamientos, gastos e inversión del Fideicomiso que el fiduciario presente.

Conforme lo anterior, acorde con los diversos análisis presentados, al Comité Técnico del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda y en términos de las disposiciones normativas aplicables éste ha establecido la política de reinversión del FOVI.





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.

b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

3. Políticas que rigen la Tesorería de los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

En apego a las disposiciones normativas de las autoridades y conforme a las sanas prácticas bancarias y criterios internacionales, SHF como Fiduciario del FOVI, invierte y administra los fondos excedentes del Fondo de acuerdo a los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por su parte, el área de riesgos en SHF como Fiduciario del FOVI realiza la gestión integral del riesgo de mercado, de crédito de instrumentos financieros y de liquidez, estableciendo límites y alertas a cada portafolio de inversión para el mitigar los riesgos, proporcionando herramientas a las áreas para coadyuvar a la toma de decisiones con un enfoque basado en riesgos y promueve estrategias que permitan preservar el capital y procurar la sostenibilidad financiera y operativa de FOVI, apegándose a la normatividad aplicable y conforme a lo autorizado por las instancias de decisión correspondiente.

4. Las inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de Financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.

FOVI no tiene comprometidas ni contempladas inversiones relevantes en el capital al 30 de septiembre de 2019, por lo que no requiere fuentes de financiamiento específicas para ese fin.

c) Descripción del Sistema del Control Interno.

El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, el Sistema de Control Interno de SHF es el mismo de FOVI y ampara todas sus operaciones. En adición las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento" en su artículo 176 establece que para el cumplimiento de lo dispuesto en las mismas tratándose de FOVI, las funciones de los órganos colegiados podrán ser delegadas en los órganos colegiados que realicen las funciones correlativas en la institución fiduciaria, previo acuerdo de su Comité Técnico, asimismo los códigos, mecanismos de control, objetivos, lineamientos y manuales que se requieran documentar en términos de lo previsto en las disposiciones, podrán ser los de la institución fiduciaria.





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.

c) Descripción del Sistema del Control Interno, *continua*

El Sistema de Control Interno de SHF se encuentra documentado en la "Matriz del Sistema de Control Interno en SHF", la cual se desarrolló de acuerdo a los requisitos incorporados en el artículo 164 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones. La Matriz fue actualizada durante el ejercicio de 2018 presentándose, para la opinión favorable del Comité de Auditoría en la sesión ordinaria 45 del 24 de octubre de 2018 y para conocimiento del Comité Técnico de FOVI en la sesión extraordinaria 42 del 14 de noviembre de 2018.

Los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno del ejercicio 2019 de SHF, aplicables al FOVI, fueron aprobados por el Comité Técnico en la sesión ordinaria 356 celebrada el 23 de mayo de 2019. Como parte de la implementación del Sistema de Control Interno de SHF, la Institución cuenta con una estructura orgánica delimitada en el Manual de Organización General, donde se especifican los objetivos y funciones de las unidades administrativas de la Institución; asimismo se cuenta con manuales de políticas y procedimientos respecto de los distintos procesos bancarios que se llevan a cabo, incorporando la especificación de las áreas participantes, las actividades a realizar, niveles de servicio, así como la identificación de los riesgos operativos y el establecimiento de los controles operativos que persiguen mitigarlos.

Asimismo, se cuenta con un Código de Conducta para los servidores públicos de SHF aplicable para el FOVI, su última modificación se presentó para toma de conocimiento del Comité Técnico en su sesión ordinaria número 357 celebrada el 29 de agosto de 2019.

Adicionalmente, se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio de SHF, aplicable al FOVI, que asegura la continuidad de las operaciones ante eventos contingentes, cuya última actualización fue presentado Comité Técnico del FOVI en la sesión extraordinaria 356 celebrada el 23 de mayo del 2019

En adición existe un Comité de Auditoría al que se le presentan, entre otros, el informe de avance de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno, el balance general y el estado de resultados de forma trimestral y anuales dictaminados, el resultado de las revisiones realizadas por el Auditor Interno y el Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública y el informe semestral de gestión de la Dirección de Contraloría Interna. Asimismo, dicho Comité hace un seguimiento puntual de las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México, la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control.

El Comité de Auditoría presenta anualmente al Comité Técnico del FOVI un informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno.



[Handwritten signature and initials in blue ink]



**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

I. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) vigente al 31 de diciembre de 2018, la integración y funcionamiento de su Comité Técnico, es la siguiente:

"SÉPTIMA. - INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO. - En términos de los artículos 47 de la LEY ORGÁNICA; 40 de la LEY DE ENTIDADES; 80 de la LEY DE INSTITUCIONES, y 20, fracción 11, 16 y 17 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES, la FIDEICOMITENTE constituye en este acto un comité técnico que será el órgano de gobierno del FIDEICOMISO, el cual estará integrado de la siguiente forma:

- a) Tres representantes de la SHCP, de los cuales uno fungirá como Presidente;*
- b) Dos representantes del Banco de México;*
- c) Un representante designado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y*
- d) Un representante de la Comisión Nacional de Vivienda.*

Los miembros del Comité Técnico contarán con voz y voto y deberán tener un nivel jerárquico no inferior al de Director General o su equivalente. Los propietarios designarán a sus suplentes, quienes no deberán tener un nivel jerárquico inferior al de Director de Área o su equivalente.

El Comité Técnico designará a un Secretario de Actas, el cual no será miembro de éste, quien concurrirá a las sesiones del mismo con voz, pero sin voto, y estará encargado de hacer llegar al FIDUCIARIO las instrucciones que emita dicho cuerpo colegiado. En todo caso, el Comité Técnico podrá designar a un Prosecretario que será suplente del Secretario de Actas, quien en sus ausencias contará con las atribuciones que se confieren al Secretario.

Los cargos que desempeñen los miembros del Comité Técnico, el de Secretario, y en su caso el de Prosecretario y los invitados que asistan a las sesiones, son de carácter honorífico, por lo que no dan derecho a retribución alguna.

El FIDUCIARIO, así como el Director General del FIDEICOMISO, asistirán permanentemente a las sesiones del Comité Técnico, y tendrán voz, pero no voto. El FIDUCIARIO, y el Director General del FIDEICOMISO podrán designar a sus suplentes.

La Secretaría de la Función Pública, en adelante la "SFP", designará a un Comisario Público propietario y a su respectivo suplente, quienes asistirán con voz, pero sin voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico, y ejercerán sus funciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables; asimismo, podrán asistir a las sesiones de los comités y subcomités especializados que en su caso se constituyan. Para efectos de lo anterior, el Secretario de Actas del Comité Técnico les hará llegar la invitación correspondiente.





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa

Se podrá invitar a participar en las sesiones del Comité Técnico con voz, pero sin voto a representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a cualquier persona física o moral, que cuenten con reconocido prestigio y amplios conocimientos en las materias relacionadas con los fines del Fideicomiso.

Las designaciones de los representantes del sector privado o social deberán recaer en personas de nacionalidad mexicana que cuenten con experiencia comprobable en materia financiera y de vivienda, así como con la capacidad y prestigio profesional que les permita desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés, sin que estén supeditadas a intereses personales, patrimoniales o económicos."

La integración del Comité Técnico de FOVI al 30 de septiembre de 2019, se presenta a continuación:

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez Secretario de Hacienda y Crédito Público	Propietario
	Mtra. Sara Sandín Orea Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Suplente
	Mtro. Gabriel Yorío González Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	Propietario
	C.P. Alfredo Montes Díaz Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento B de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Suplente
	Lic. Armando Argandoña Armas Director General de Programación y Presupuesto "B"	Propietario
	Lic. Norberto Nerí Reyes Cruz Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Suplente
Banco de México	VACANTE Director General de Asuntos del Sistema Financiero	Propietario
	Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca Gerente de Banca de Desarrollo	Suplente





**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa

La integración del Comité Técnico de FOVI al 30 de septiembre de 2019, se presenta a continuación:

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
Banco de México	Lic. Héctor Desentis Montalbán Dirección de Intermediarios Financieros de Fomento	Propietario
	Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda Subgerente de Seguimiento de las Instituciones Financieras de Fomento	Suplente
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Lic. Carlos Martínez Velázquez Director General	Propietario
	Mtro. Manuel Alberto Victoria Gonzalez Coordinador de Inversiones de la Subdirección General de Planeación y Finanzas.	Suplente
Comisión Nacional de Vivienda	Dra. Edna Elena Vega Rangel Directora General	Propietario
	Lic. David May Flores Subdirector General de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico	Suplente
PARTICIPANTES CON DERECHO A VOZ		
Sociedad Hipotecaria Federal	Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez Representante de SHF como fiduciaria en el FOVI	
Secretaría de la Función Pública	Lic. René Trigo Rizo Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Hacienda de la Secretaría de la Función Pública	Comisario Público Propietario
	C.P. Brigitte Cornejo Jiménez Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Hacienda	Comisario Público Suplente
Sociedad Hipotecaria Federal	Mtro. Carlos Fidel de Régules Palacios	Secretario de Actas
	Lic. Rodrigo Sánchez López	Prosecretario de Actas





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

III. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran, continúa

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico

Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez. Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, además es maestro en Economía en el Colegio México y es candidato a Doctor en Economía por la New York University. Fue Subdirector de Estudios Macroeconómicos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Subdirector de Estudios Económicos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mtra. Sara Sandín Orea. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una Maestría en "Commercial and Corporate Law" por la London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres, también tiene una Maestría en "Corporate, Securities and Commercial Law" por la Universidad de Houston y una Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en Finanzas por el ITAM, así como diversos cursos y diplomados en temas financieros.

Cuenta con 26 años de trayectoria profesional en el sector público, habiendo desempeñado diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en Petróleos Mexicanos. Cabe destacar que fue Directora General Adjunta Jurídica del Sistema Financiero de Fomento de 2003 a 2007 y después de una larga trayectoria de 12 años en donde ocupó diversos cargos dentro del grupo de empresas que comprende Petróleos Mexicanos, recientemente se venía desempeñando como Asesora en la Subdirección de Planeación Estratégica y Análisis Regulatorio en PEMEX de 2015 a 2019.

Dentro de sus principales funciones, ha representado a la Secretaría de Hacienda en diversos órganos colegiados de los bancos de desarrollo, fondos y fideicomisos de fomento, la Comisión Bancaria y Banco de México. Ha actuado como responsable del seguimiento y supervisión de la estructura y funcionamiento de distintas empresas subsidiarias y filiales en el extranjero dentro de PEMEX. Dentro del sector energético ha adquirido una amplia experiencia en la implementación de diversos instrumentos financieros para captación recursos regulados por leyes internacionales que entre 1994 y 2000 captaron recursos para PEMEX por un monto de \$51,161.3 millones de dólares americanos en deuda tradicional y \$14,236.8 millones de dólares americanos en deuda extra presupuestal. El 2 de agosto de 2019 se integró a la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde desempeña el cargo de Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo.

Mtro. Gabriel Yorio González. Licenciado en economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey; cuenta con una maestría en economía por El Colegio de México y otra en Gestión de Políticas Públicas por la Universidad de Georgetown en la Escuela McCourt de Políticas Públicas. en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Gabriel Yorio fue director de Deuda Pública (2004 a 2007) donde promovió el financiamiento de los sectores de la Ciudad de México. En la misma institución, se desempeñó como director de Fondos, Operaciones y Custodia de Valores (2002 a 2004) y subdirector de Operaciones Financieras (2001 a 2002).



[Handwritten signature and initials in blue ink]



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico,
continúa

Lic. Armando Argandoña Armas. Es Licenciado en Contaduría Pública y Maestro en Finanzas, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con 25 años de experiencia en el servicio público; laboró en el área financiera del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito y en la regulación del sector energético en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido Subdirector de Recursos Materiales en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno de la Ciudad de México, así como Subdirector de Análisis Sectorial y Jefe de Unidad Departamental de Presupuesto en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca. Es licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac. Cuenta con Maestría en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. En el Banco de México se ha desempeñado como como investigador financiero, investigador financiero en Jefe y Subgerente. Actualmente ocupa el puesto de Gerente de Banca de Desarrollo en el citado Banco Central.

Lic. Héctor Desentis Montalbán. Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Cuenta con estudios en Teoría Económica en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros de Madrid, España. Su carrera laboral la ha desarrollado dentro del Banco de México desde 1991 y se ha desempeñado como Jefe de Oficina en la Sugerencia de Metodologías de Valuación de Operaciones Financieras, Investigador Financiero en Jefe en la Gerencia de Análisis de Riesgos, Investigador Financiero en Jefe en la Subgerencia de Programas, Subgerente de Banca de Desarrollo, Gerente de Banca de Desarrollo y Gerente de Fideicomisos de Fomento.

Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda. Es Licenciado en Finanzas por la Universidad Tecnológica de México y Maestro en Administración por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Ha prestado sus servicios en el Banco de México desde 1994 donde ha desempeñado diversos cargos relacionados con el análisis y supervisión de instituciones financieras privadas y del sector público.

Lic. Carlos Martínez Velázquez. Es licenciado en Ciencias Políticas egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Se desempeñó como asesor del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, como Jefe de Departamento de Análisis de la Demanda y ocupó la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, ambas dentro de la oficina de la presidencia. Asesoró al Oficial Mayor de la Secretaría de Economía y laboro para la Procuraduría Federal del Consumidor como secretario particular del procurador y como Jefe de la Oficina del Procurador.





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico,
continúa

Mtro. Manuel Alberto Victoria González. Es Licenciado en Economía y pasante de la Licenciatura en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Maestro en Política Pública por la Universidad de Harvard. Se ha desempeñado como Analista de Finanzas Públicas en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Asesor en la Secretaría de Desarrollo Social, Petróleos Mexicanos y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde también ocupó los cargos de Director General de Política de Ingresos No Tributarios y Coordinador de Asesores del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Dra. Edna Elena Vega Rangel. Es licenciada en Sociología, con especialidad en Sociología Urbana por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Azcapotzalco; Maestra en Planeación Metropolitana y Doctora en Sociología, con especialidad en Sociedad y Territorio por la misma casa de estudios; además de perito en Desarrollo Urbano. Trabajó con organizaciones no gubernamentales y como consultora independiente. Fue directora de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, asesora en la Procuraduría Social del Distrito Federal y Directora General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Lic. David May Flores. Es Licenciado en Derecho, por la Universidad Nacional Autónoma de México, ENEP Acatlán; con once años de ejercicio profesional dentro de la Administración Pública. Cuenta con experiencia profesional de treinta años en el sector privado en Asesoría y Consultoría Jurídica en asuntos de carácter Penal, Administrativo y de Amparo. Se ha desempeñado como Subdirector de Amparos y Director Jurídico en la hoy Alcaldía Cuauhtémoc; Subdirector Jurídico en la Alcaldía Tlalpan y Director Jurídico en el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Lic. René Trigo Rizo. Es licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, en la que se desempeña como docente en la materia de Seminario de Tesis desde 1984. Su desempeño laboral se ha orientado en materias relacionadas con el sistema financiero, tanto en el ámbito consultivo como en el contencioso. Fungió como Director Jurídico de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito; fue también Director de Procedimientos y Asuntos Contenciosos en el Servicio de Administración de Bienes Asegurados. Es Miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

Lic. Brigitte Cornejo Jiménez. Es Contadora Pública egresada de la Escuela Superior de Comercio y Administración. Durante su trayectoria profesional dentro del sector público ha ocupado diversos cargos en áreas de Auditoría Interna en la Contraloría Interna de la Secretaría de Turismo y del Instituto Mexicano del Seguro Social, fue Directora de Auditoría en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación, Directora General Adjunta de Seguimiento, Verificación y Control de Fondos y Subsidios en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Directora General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Actualmente es Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Hacienda en la Secretaría de la Función Pública.



[Handwritten signature and initials]



**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE TRIMESTRAL CONSOLIDADO - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

(Cifras en millones de pesos)

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico,
continúa

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez. Cuenta con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard y es Licenciado en Finanzas, con una especialidad en Economía, por la Universidad de Texas. Fungió como director Corporativo de Finanzas en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se desempeñó como director general Adjunto en la Unidad de Crédito Público, y director general Adjunto de Asuntos Internacionales, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el sector privado, trabajó en el equipo de fusiones y adquisiciones para América Latina de Barclays Capital, en Nueva York, Estados Unidos; y en el equipo de Banca de Inversión de Credit Suisse.

III. Compensaciones y prestaciones

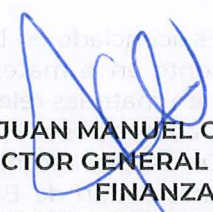
FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no tiene compensaciones y prestaciones pagadas.

IV. Descripción de compensaciones y prestaciones

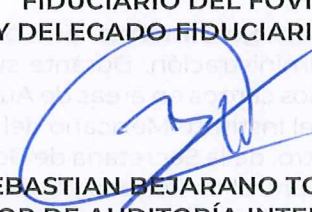
FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no tiene compensaciones y prestaciones pagadas.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, contenida en el presente reporte trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.


**MTRO. JORGE ALBERTO MENDOZA
SÁNCHEZ**
DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL


LIC. JUAN MANUEL GOVEA SORIA
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
FINANZAS**
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
**FIDUCIARIO DEL FOVI
Y DELEGADO FIDUCIARIO**


LIC. EDITH ÁLVAREZ MERCADO
**DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,
S.N.C. FIDUCIARIO DEL FOVI**


LIC. SEBASTIAN BEJARANO TORRES
**DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.**
FIDUCIARIO DEL FOVI

